



INFORME DE AUDITORIA Nº 1/2024

**CIERRE DE
EJERCICIO 2023**



UAI - Rectorado



2024

30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
CIERRE DE EJERCICIO 2023

Tabla de Contenidos

INFORME EJECUTIVO	2
INFORME ANALÍTICO	
<i>Introducción</i>	3
<i>Objeto de la Tarea</i>	3
<i>Alcance de la Labor</i>	3
<i>Aclaraciones Previas</i>	3
<i>Limitaciones al alcance</i>	4
<i>Marco normativo</i>	4
<i>Marco de referencia</i>	4
<i>Tarea realizada</i>	5
<i>Observaciones</i>	14
<i>Conclusión</i>	15



UAI - Rectorado



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

INFORME EJECUTIVO

SÍNTESIS – CONCLUSIÓN

El presente Informe de Auditoría refiere a las actividades de Cierre de Ejercicio correspondientes al año 2023 sobre la base de las actividades planificadas de Auditoría Interna para el año 2024.

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las *Normas de Auditoría Interna Gubernamental* (Res. SIGEN 152/02), y el *Manual de Control Interno Gubernamental* (Res. SIGEN 03/11) aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la tarea, todo ello con las salvedades mencionadas más adelante en el apartado V) "LIMITACIONES AL ALCANCE".

Abarcó las transacciones y tareas relativas al cierre hasta la emisión de los estados contables. Las tareas de campo se desarrollaron el último día hábil del año 2023 y entre los días 06 al 18 de Marzo de 2024.

Razones operativas asociadas a las distancias geográficas respecto de las Sedes Zonales y de limitación en la estructura de recursos humanos de ésta Unidad, han impedido realizar el corte y cierre de documentación de manera presencial en las mencionadas dependencias. No obstante lo anterior, y dado que las registraciones de la Universidad se realizan mediante el Sistema SIU-Pilagá (con las salvedades mencionadas), se ha logrado monitorear actividades de cierre a través del mismo mediante procedimientos alternativos a satisfacción de la Unidad.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría surgió que persisten debilidades señaladas en Informes anteriores, algunas de ellas desde el año 2010. Como observaciones del presente Proyecto se informan hallazgos relativos a la falta de registración de valores a depositar al cierre y debilidades relativas al grado de cumplimiento y saldo al cierre de los adelantos efectuados a distintos responsables.

En virtud de la tarea realizada y de la información suministrada por cada uno de los sectores intervinientes, opino que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a nivel central y con las consideraciones antes expuestas, ha dado razonable cumplimiento a las actividades del Cierre de Ejercicio 2023.

Por último, mencionaremos que el retraso en la emisión del presente Informe obedeció principalmente a la demora incurrida con motivo de la espera en recabar información y documentación por parte de las áreas involucradas.

El Equipo de la UAI quiere agradecer la colaboración brindada por los agentes pertenecientes a la Secretaría Administrativa, así como de las unidades organizativas que les dependen intervinientes en el proceso examinado: Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad, y la Dirección de Compras, Contrataciones y Patrimonio.

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo de 2024.



UAI - Rectorado



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

INFORME ANALITICO

I) INTRODUCCIÓN

El siguiente Informe tiene como finalidad concluir sobre las tareas de Cierre del Ejercicio 2023, sobre la base de las actividades incluidas en el Plan Anual de Trabajo de la UAI para el año 2024.

II) OBJETO DE LA TAREA

Supervisar, participar y/o efectuar los procedimientos de auditoría relacionados con las actividades de Cierre y Post Cierre del Ejercicio 2023, de conformidad a lo establecido en normas de auditoría vigentes (Res. N° 152/95 SIGEN y Res. 141/97 SIGEN) y verificar la correcta aplicación de las normas que lo rigen.

III) ALCANCE DE LA LABOR

Las tareas se llevaron a cabo el último día hábil del año 2023 y entre los días 06 al 18 de Marzo de 2024.

Formaron parte de la revisión las Cuentas involucradas con incidencia patrimonial pertenecientes a la Sede Central de la Universidad con asiento en Comodoro Rivadavia (Rectorado), cuyo detalle es expuesto en el punto VII de la "TAREA REALIZADA" y correspondiéndose los mismos con los datos e información aportados por las áreas auditadas.

Se analizó la documentación emitida y elaborada por los sectores de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Compras, Contrataciones y Patrimonio. Asimismo, se efectuaron selectivamente arqueos de fondos y valores.

Finalmente, se relevó el estado de situación de aquellas Observaciones realizadas en procedimientos anteriores, verificando acciones y grados de avance.

IV) ACLARACIONES PREVIAS

La UAI ha elaborado el presente Proyecto siguiendo la normativa vigente, así como los lineamientos, procedimientos y metodología emanados de la Sindicatura General de la Nación – (SIGEN), dándose continuidad a las prácticas y mecanismos de auditoría reconocidos y articulados hasta el presente entre ambas Instituciones, sin perjuicio de lo dispuesto por el Dictamen emitido por la Procuración del Tesoro de fecha 28 de noviembre del 2022, el cual establece que *"no resultan aplicables a las universidades nacionales las previsiones que en materia de control interno, contienen los artículos 100 y concordantes de la Ley de Administración Financiera"*. Sin embargo, el mismo documento expresa que *"la eventual articulación de acuerdos en los que se convengan tareas encaminadas a promover el fortalecimiento y la mejora de los sistemas de control interno en el ámbito universitario, que presuponen la concurrencia de la voluntad de las autoridades de las altas casas de estudios, no resultarían violatorios de la autonomía y autarquía de las mismas"*.

No obstante lo expresado en el párrafo anterior, el 1° de noviembre de 2023, en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se avanzó en la suscripción de un *"Convenio Marco entre el CIN, el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, la SPU y la SIGEN"* sobre control interno, con miras a promover la posterior adhesión de las Instituciones Universitarias, con la



UAI - Rectorado



2024

30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

finalidad de llevar adelante actividades conjuntas de mutua colaboración entre las partes, que propendan a un mejor control interno y gestión del servicio de auditoría interna en el ámbito de las Instituciones Universitarias Nacionales, como medio de fortalecimiento de éstas, dentro de un marco de transparencia, eficiencia, razonabilidad y legalidad.

En línea con lo anterior, con fecha 29 de noviembre de 2023, la UNPSJB ha adherido al referido Convenio Marco (mediante CEXTERNO N° 1/2023) y ha suscripto un acuerdo específico a través de la firma del Convenio Rectoral N° 10/2023. Por tal motivo, durante la ejecución del presente Proyecto, se mantuvieron la metodología de trabajo, estándares de calidad y lineamientos de control preexistentes emitidos por la SIGEN, que permitieron un razonable escrutinio en lo relativo a transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, aspecto ratificado por la máxima autoridad de esta Universidad.

V) LIMITACIONES AL ALCANCE

Por razones geográficas, presupuestarias y de limitada dotación de personal en la UAI, - acentuadas por licencias no previstas y prolongadas de personal esencial -, no se realizaron procedimientos de carácter presencial en las Sedes de Trelew, Puerto Madryn y Esquel. Ésta salvedad no se considera de significancia dada la menor incidencia de los saldos de efectivo y bancarios involucrados, además de contarse con un registro contable centralizado y confiable relacionado a la utilización del Sistema informático SIU-Pilagá.

VI) MARCO NORMATIVO

- Ley N° 24.156: Regula la Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Sección IV. Del cierre de cuentas, Capítulo II y Título II – Sistema Presupuestario).
- Decreto N° 1.344: Aprueba el Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156.
- Resolución SGN N° 152/1995 Instructivo Cierre de Ejercicio, modificado por Resolución SGN N° 141/1997.
- Resolución SIGEN N° 10/2006
- Resolución SH 294/2023 Cierre de Ejercicio.
- Disposición N° 71/10 CGN y modificatorias.

VII) MARCO DE REFERENCIA

Conforme lo estipula la Resolución N° 152/95 de *la Sindicatura General de la Nación*, las autoridades superiores de cada jurisdicción o entidad del Sector Público Nacional deberán implementar las medidas necesarias para que al 31 de diciembre (o el último día hábil) de cada año se lleven a cabo los procedimientos de cierre vinculados a los arqueos de fondos y valores, corte de documentación y de libros y otros procedimientos por el Ejercicio terminado en esa fecha.

Por su parte, los auditores internos - de acuerdo con el Plan de Trabajo establecido- participarán, al Cierre de Ejercicio, en la realización de los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de entidad. También deberán efectuar el corte de la documentación e intervenir y tomar debida nota del estado de los registros a esa fecha.



UAI - Rectorado



2024
30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

VIII) TAREA REALIZADA

Para el cumplimiento del Objetivo del presente trabajo se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo de Fondos y Valores.
- Corte de documentación.
- Cierre de libros.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones y normas vigentes.
- Cumplimiento del programa de Auditoría para las actividades de control relativas al cierre de Ejercicio.
- Verificación de los pagos posteriores al Cierre del Ejercicio 2023 con el objeto de determinar la inexistencia de pagos duplicados.
- Verificación de hechos posteriores a las tareas de cierre.
- Verificación de la presentación de Cuadros y Anexos.

VIII.1 Arqueo de Fondos, Valores y Otros Documentos

Operado el Cierre del Ejercicio 2023, en dependencias de la Dirección de Tesorería, se practicó el recuento de fondos y valores puestos a disposición, obteniendo los resultados expuestos a continuación:

VIII.1.1 Caja Chica

Efectivo

a) Billetes

Valor Unitario	10	20	50	100	200	500	1.000	2.000	Total
Cantidad	-	-	-	1	1	-	34	-	36
Total en \$	0	0	0	100	200	0	34.000	0	34.300

b) Monedas

Valor Unitario	0,01	0,05	0,10	0,25	0,50	1	2	5	10	Total
Cantidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total en \$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

c) Comprobantes pendientes de Rendición

Tipo y Nro.	Fecha	Razón Social	CUIT	Concepto	Importe en \$
0008-00007779	03/01/2024	Sucesión de Bustamante Ernesto Adolfo	20-04162163-0	Resma A4	5.700,00

Resultado del Procedimiento:



UAI - Rectorado



2024

30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

CONCEPTO	Total en \$
1) Billetes	34.300,00
2) Monedas	-
3) Comprobantes de Gastos pagados pendientes de rendición	5.700,00
4) Otros conceptos (vales, anticipos, etc.)	-
5) Monto asignado según RES R10 86/2023	40.000,00
6) Diferencia	0,00

VIII.1.2 Cheques emitidos pendientes de entrega

Sin existencias al Cierre.

VIII.1.3 Valores a Depositar

Entidad Bancaria	Nº de Cheque	Fecha de Emisión	Fecha de Recepción	Librador	Observaciones	Importe en \$
Banco Patagonia	27906155	18/12/2023	20/12/2023	ENERBAS SRL	Cheque pago diferido al 10/01/2024 - Fact C 0308-00014770	850.000,00
						850.000,00

VIII.1.4 Cheques anulados

Entidad Bancaria	Nº de Cuenta	Nº de Cheque	Fecha de Emisión	Beneficiario	Importe en \$
Banco de la Nación Argentina	020820047/37	00479199	20/04/2023	Maria Teresa Ortega	79.873,98
Banco de la Nación Argentina	020820047/37	00479214	18/09/2023	Municipalidad de Comodoro Rivadavia	295.315,76
Banco Patagonia	0217-100010968-00	29023025	24/04/2023	Banco de la Nación Argentina	82.575,97
Banco del Chubut SA	006/0001200245-8	12112744	07/09/2023	UNPSJB	215.944,33
					673.710,04

VIII.1.5 Garantías en Custodia del Ejercicio 2023

Fecha	Tipo de Garantía	Documento	Nro. Póliza	Licitación / Contratación	Observaciones	Importe en USD	Importe en \$
06/12/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada de etapa única nacional N° 8/2023	EXPD DGD 85/2023 "Adquisición de mobiliario para aulas y oficinas"	N/A	785.845,00
18/10/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada 5/2023 "Adq equipos para mejora de la conectividad en la UNPSJB y Plan VES 3"	EXP_CSJB:23/2023	1.736,00	N/A



UAI - Rectorado

21/11/2023	Ejecución de contrato	PAGARÉ	N/A	Licitación etapa única 5/2023 "Adq equipos para mejora de la conectividad en la UNPSJB y Plan VES 3" - Orden de compra N° 82/2023	EXP_CSJB:23/2023	3.474,00	N/A
21/11/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada de etapa única nacional N° 7/2023 "Adq de equipos de informatica y multimedia para la UNPSJB"	EXPD DGD 77/2023	N/A	664.750,00
10/11/2023	Ejecución de contrato	PAGARÉ	N/A	Licitación privada etapa única nacional N° 4/2023 "Adq de equipos de informatica y accesorios multimedia para la UNPSJB" -Orden de compra 73/2023	EXP_CSJB 18/2023	2.400,00	N/A
22/09/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada etapa única nacional N° 4/2023 "Adq de equipos de informatica y accesorios multimedia para la UNPSJB"	EXP_CSJB 18/2023	1.200,00	N/A
21/09/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada etapa única nacional N° 4/2023 "Adq de equipos de informatica y accesorios multimedia para la UNPSJB"	EXP_CSJB 18/2023	3.400,00	N/A
10/11/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Contratación directa por compulsa N° 19/2023 " Adq de campanas de extracción de gases para la FCNCS"	EXP_CSJB 19/2023	1.165,00	N/A
05/06/2023	Mantenimiento de oferta	Póliza de seguro de caución	177.069	Concurso de precios N° 1/2023 " Adq HPLC"	Tramite 11272/2023 JENCK SA	N/A	500.000,00
18/06/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada N°3/2023	EXP_CSJB 15/2023	2.793,50	N/A
22/11/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada de etapa única nacional N° 7/2023 "Adq de equipos de informática y multimedia para la UNPSJB"	EXPD DGD 77/2023 - planilla de tesorería dice "1498 USD" corresponde 1489 USD	1.489,00	N/A



UAI - Rectorado

22/09/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada etapa única nacional N° 4/2023 "Adq de equipos de informática y accesorios multimedia para la UNPSJB"	EXP_CSJB 18/2023	3.873,25	N/A
16/02/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Contratación directa N°2/2022 "Adq equipamiento e insumos de laboratorios"	EXP_CSJB 33/2022	N/A	99.460,00
18/08/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada N°3/2023	EXP_CSJB 15/2023	2.358,00	N/A
22/09/2023	Mantenimiento de oferta	PAGARÉ	N/A	Licitación privada etapa única nacional N° 4/2023 "Adq de equipos de informática y accesorios multimedia para la UNPSJB"	EXP_CSJB 18/2023	3.340,00	N/A
TOTALES						27.228,75	2.050.055,00

VIII.1.6 Pólizas de Seguros¹

Fecha	Empresa Aseguradora	Tipo de Seguro	Nro. Póliza	Endoso	Fecha vencimiento
09/11/22	Noble Compañía de Seguros	Robo y/o hurto en Gamelas Universitarias Todas las Sedes	9000013	1	01/01/24
01/01/23	Nación Seguros SA	Integral de Accidentes	1257468	0	01/01/24
06/01/23	Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda	Responsabilidad Civil	8007447	0	01/01/24
06/01/23	Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda	Responsabilidad Civil	8007448	0	01/01/24
06/01/23	Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda	Responsabilidad Civil	8007449	0	01/01/24
24/01/23	Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda	Robo y Riesgos similares – Patrimoniales	6017751	0	01/01/24
28/12/22	Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda	Responsabilidad Civil	2801897	0	01/01/24
24/01/23	La Segunda Seguros Generales	Responsabilidad Civil - Daño, robo total y parcial	40028319	0	01/01/24

¹ Documentación suministrada por la Dirección de Compras Contrataciones y Patrimonio.



UAI - Rectorado

24/01/23	La Segunda Seguros Generales	Seguro Automotor	54388848	0	01/01/24
16/01/23	Federación Patronal Seguros SA	Incendio	1757280	1	01/01/24
16/01/23	Federación Patronal Seguros SA	Responsabilidad Civil	2442632	1	01/01/24
16/01/23	Federación Patronal Seguros SA	Responsabilidad Civil	2442629	1	01/01/24
16/01/23	Federación Patronal Seguros SA	Responsabilidad Civil	2442638	1	01/01/24
18/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19518	3	01/01/24
18/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19519	2	01/01/24
16/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19517	2	01/01/24
16/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19520	2	01/01/24
16/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19528	2	01/01/24
16/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19527	2	01/01/24
30/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19522	2	01/01/24
16/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19525	2	01/01/24
30/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19526	4	01/01/24
24/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19521	6	01/01/24
16/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19523	2	01/01/24
30/01/23	Nación Seguros SA	Responsabilidad Civil	19524	3	01/01/24

VIII.2 Corte de Documentación

Se estableció el corte de la documentación administrativa puesta a disposición según la siguiente apertura:

Tipo de Comprobante	Fuente	Ultimo Comprobante emitido	Fecha	Concepto	Importe en \$	Nro. Primer Comprobante a emitir
Orden de Pago Comodoro Rivadavia	PILAGA	OP: 6806/2023	31/12/23	Viáticos relevamiento pescadores artesanales de Camarones	80.000,00	OP: 01/2024
Orden de Pago No Presupuestaria	PILAGA	OPNP: 671/2023	29/12/23	Adelanto de fondos	141.600,00	OPNP: 01/2024
Orden de Pago Esquel	PILAGA	OPEQ: 528/2023	21/12/23	Pinturas DZSEQ	38.298,09	OPEQ: 01/2024
Orden de Pago Puerto Madryn	PILAGA	OPPM: 495/2023	26/12/23	Reintegro por excedente en caja chica	73.000,00	OPPM: 01/2024
Orden de Pago Trelew	PILAGA	OPTW: 1327/2023	29/12/23	Honorarios	114.818,00	OPTW: 01/2024
Orden de Pago Sueldos Pampa	PILAGA	OPSH: 412/2023	22/12/23	Bono día del No Docente	10.400.000,00	OPSH: 01/2024



UAI - Rectorado

Liquidación	PILAGA	N.º Pago 18785	31/12/23	Becas alumnos	544.000	N.º de pago 001
Orden de Compra	DIAGUITA	ORC 96/2023	29/12/23	Adquisición de Equipos de Informática y Multimedia para la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	USD 3.672,35	ORC: 01/2024
Acta de Recepción Definitiva	DIAGUITA	ARD 212/2023	28/12/23	OC 63/2023	5.189.003,50	ARD 01/2024
Acta de Recepción Provisoria	DIAGUITA	ARP 220/2023	28/12/23	OC 63/2023	5.189.003,50	ARP 01/2024
Expte de Compra (Físico)	ComDoc	EXP_C-SJB 025/2023	16/08/23	Licitación Privada: "Contratación del servicio de vigilancia y seguridad para la ciudad Univ. Km4 Sede Com Riv"	No aplica	EXP_C-SJB 001/2024
Expte de Compra (Digital)	SUDOCU	EXPD DGD 123/2023	10/12/23	Contratación directa por compulsa abreviada por monto – Contratación de seguro varios	No aplica	EXPD DGD 1/2024
Recibo	PILAGA	REC: 4684/2023	31/12/23	Multa aplicada sobre OP 2957/2023	303.208,35	REC: 01/2024
Solicitud Transferencia de Bienes (autorizada)	DIAGUITA	SCR: 036/2023	15/11/23	Transferencia de Bienes	No aplica	SCR: 01/2024
Alta Patrimonial (autorizada)	DIAGUITA	SRB: 358/2023	28/12/23	Orden de compra ORC:63/2023 EXP_CSJB:0000015/2023 NUI : 00109686 SAB:101/2023	11.744.468,25	SRB: 01/2024
Solicitud Alta Patrimonial (autorizada)	DIAGUITA	SAB: 101/2023	28/12/23	Orden de compra ORC:63/2023 EXP_CSJB:0000015/2023 NUI : 00109686	5.189.003,50	SAB 01/2024
Solicitud Baja Patrimonial (autorizada)	DIAGUITA	SBB: 041/2023	06/09/23	Cesiones sin cargo a Entidades e Instituciones Privadas NUI: 00026665 y 00023573	No aplica	SBB: 01/2024
Adjudicaciones (autorizada)	DIAGUITA	AAD: 33/2023	23/10/23	Licitación Privada: LPR 07/2023	2.833.906,20	ADD: 01/2024

VIII.2.1 Chequeras

Entidad Bancaria	Nro. Cuenta	Chequera Nro.	Nro. Desde	Nro. Hasta	Nro. Ultimo cheque emitido	Fecha	Nro. Primer cheque a emitir
Banco de la Nación Argentina	020820163/50	1	00883401	00883450	00883446	26/04/2023	00883447
Banco de la Nación Argentina	20800438/53	2	47035151	47035200	47035198	21/04/2023	47035199
Banco de la Nación	20800516/36	Picto educación	46004426	46004475	46004432	05/01/2023	46004433



UAI - Rectorado

Argentina							
Banco Credicoop	082-019015/4	N/A	78767955	78768000	78767956	01/02/2023	78767957
Banco Patagonia	0217-100010968-00	Resma		29023360	29023029	07/07/2023	29023030
Banco Chubut	006/0001200245-8	Resma		12113192	12112745	07/02/23	12112746
Banco de la Nación Argentina	020820047/37	Resma		00480000	00479217	07/12/2023	00479218
Banco de la Nación Argentina	020820113/05	Resma		55174760	55174243	08/09/23	55174244
Banco de la Nación Argentina	020820061/37	Resma		07929800	No informado	No informado	07928217
Banco de la Nación Argentina	020820062/40	Resma		00481484	No informado	No informado	00481146

VIII.3 Cierre de Libros

VIII.3.1 En la Dirección General de Despacho

Nombre del Registro	Sistema de Registración	Fecha Rubrica	Folios Totales	Ultimo Folio Utilizado	N° Última Registración	Datos Ultima Registración	Fecha Ultima Registración
Resol. Rectoral	Digital	N/A	N/A	N/A	1134/2023	ACEPTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR LAFIRMA PAGUS SERVICIOS S.R.L. POR LA PRÓRROGA DE SERVICIOS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO	29/12/2023
Convenio Rectoral Marco	Digital	N/A	N/A	N/A	10/2023	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA – CLUB SANTA LUCÍA FECHA DE VIGENCIA: dos (2) años	05/12/2023
Convenio Rectoral	Digital	N/A	N/A	N/A	14/2023	CONVENIO DE COOPERACIÓN – ESTUDIO DE BECAS EDUCATIVAS: LOGROS Y DESAFÍOS PARA SU FORTALECIMIENTO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN FECHA DE VIGENCIA: 1 (un) año	27/12/2023
Convenio Externo	Digital	N/A	N/A	N/A	01/2023	CONVENIO MARCO – CIN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN – SPU – SIGEN FECHA DE VIGENCIA: dos (2) años	05/12/2023



2024
30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

UAI - Rectorado

Expediente Digital	Digital	N/A	N/A	N/A	153/2023	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA FUNDAION PATAGONIA EXPLORA	29/12/2023
Expediente Físico	Manual	N/A	31	31	219/2023	CONVENIO MARCO ESTUDIOCONTABLE OUERTA OSVALDO Y RAMIREZ JULIO	18/08/2023
Mesa de Entradas	Digital	N/A	N/A	N/A	28274	RESUMEN DE CAJA DE SEGUROS - DESTINO DIRECCIÓN DE PERSONAL	29/12/2023

VIII.3.2 En la Dirección de Gestión Administrativa H. Consejo Superior

Nombre del Registro	Sistema de Registración	Fecha Rubrica	Folios Totales	Ultimo Folio Utilizado	Nº Última Registración	Datos Ultima Registración	Fecha Ultima Registración
Resolución HCS	Manual	03/04/2019	200	64	164/23	Plan de Estudios Ingeniería Industrial	21/12/2023
Ordenanza HCS	Manual	N/A	N/A	N/A	197	Reglamento de Uso Campus Virtual	15/12/2023
Actas HCS	N/A	N/A	N/A	N/A	227 ORD.	Temario Múltiple	15/12/2023

VIII.3.3 Cierre de Libros de Bancos por Sistema SIU - Pilagá

Entidad Bancaria	Nro. Cuenta	ÚLTIMA REGISTRACIÓN				SALDO en \$
		Fecha	Importe en \$	Movimiento	Concepto	
Banco de la Nación Argentina	20820047/37	31/12/2023	303.208,35	Crédito	Cobro multa s/ OP 2957/23 - PAGUS SERVICIOS SRL	1.354.445.969,84
Banco de la Nación Argentina	20820113/05	31/12/2023	356.691,47	Crédito	Tfcia. tercer pago para el desarrollo del programa economía del cuidado - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD	34.373.980,81
Banco de la Nación Argentina	20820061/37	31/12/2023	4.470.261,79	Débito	Sec.CyT - 24278 / 2023 - 2º desembolso del proyecto b17 pampa azul	18.670.969,45
Banco de la Nación Argentina	20820062/40	30/12/2023	29.999,15	Débito	Rendición de caja chica fl-sext - 367 / 2023 - OP 6741/2023 - BARRIOS SANTIAGO	41.659.119,49



UAI - Rectorado

Banco de la Nación Argentina	20820163/50	27/12/2023	468.000,00	Débito	Confeción ensayos para realizar análisis desarrollo del proyecto Pict 2020 - OP 6601/2023 - FUNDACION CIENCIAS EXACTAS	11.945.103,76
Banco de la Nación Argentina	20820051/28	27/12/2023	5.000,00	Crédito	Tfcia. Para cubrir saldo p/ Gtos de Cuenta	19.198,98
Banco de la Nación Argentina	208150169/2	29/12/2023	314.701,42	Débito	Cuota debitada en diciembre/23 - Decreto 1571/10 - OP 6742/2023	514,61
Banco de la Nación Argentina	20800438/53	27/12/2023	90.000,00	Débito	Reintegro.Gtos. Serv. traducción proyecto Pict 2019-00450 - OP: 6604/2023 - DIEZ TETAMANTI Juan Manuel	18.870.458,29
Banco de la Nación Argentina	20800516/36	27/12/2023	352,11	Débito	Débitos bancarios pendientes nov/22 - OP 6598/2023	9.419.294,77
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO Ltda.	191-082-109015/4	31/12/2023	60.166.427,42	Crédito	Transferencia	110.067.020,45
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO Ltda.	191-082-109015/4	27/12/2023	9.052,01	Débito	Pago de tesorería - Débitos bancarios periodo ago/23	6.374.528,33
Banco Patagonia S.A.	217-100010968-000	31/12/2023	544.000,00	Débito	Pago de tesorería - Becas alumnos- Operacion nº 23127382- Complementaria nov/23	- 1.140.346.903,70
Banco Patagonia S.A.	217-100010968-010	01/01/2023	81.240,02	Crédito	Efectivo	81.240,02
Banco Patagonia S.A.	217-100010968-020	01/01/2023	10.357,14	Crédito	Efectivo	10.357,14
BANCO DEL CHUBUT S.A	403006/3	18/10/2023	185.255,03	Crédito	Cobro de corriente de tesorería - Tfcia. Facturas 2847 y 2908	1.303.435,22
BANCO DEL CHUBUT S.A	403006/2	24/10/2023	22.000,00	Crédito	Cobro de corriente de tesorería - Tfcia. Factura	1.476.776,80



UAI - Rectorado



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

VIII.4 Controles posteriores a las Tareas de Cierre

- Se verificó que el registro de las primeras operaciones del nuevo ejercicio guarde relación con el corte de la documentación hecha al cierre de ejercicio.
- Se verificó el efectivo depósito de los valores pendientes a la fecha del arqueo al banco con posterioridad al cierre, cotejando los mismos con los resúmenes bancarios.
- Con la finalidad de verificar si hubo pagos posteriores al cierre del Ejercicio 2023 que pudieran ser vueltos a pagar en el 2024, se verificaron la totalidad de los pagos a Proveedores con movimientos durante enero/2024, se analizó cada operación para identificar la Factura abonada en cada caso y se cruzó dicha información con la actividad registrada para el Ejercicio anterior, a fin de descartar la existencia de pagos duplicados.

IX. OBSERVACIONES

IX.1 Observaciones de Informes anteriores

Persisten falencias señaladas en Informes anteriores, algunas de ellas desde el año 2010, principalmente en lo referido a la ausencia generalizada en el Servicio Administrativo de Manuales de Procedimientos y Funciones, inconsistencias en la numeración de algunas cuentas bancarias de la Institución, falta de registro en Pilagá de Valores en Garantía, entre otras menores, las que no serán reiteradas en el presente documento y seguirán siendo objeto de seguimiento por parte de ésta Unidad.² Para mayor detalle, remitirse a Informes anteriores referidos al Cierre de Ejercicio emitidos por la UAI.

IX.2 Observaciones del presente Informe

Hallazgo 1 – Valores a Depositar sin registrar

En oportunidad de efectuar el arqueo de cierre en dependencias de la Dirección de Tesorería, se constató la existencia del cheque de pago diferido del Banco Patagonia N° 27906155, con librador ENERBAS SRL por \$ 850.000. Sin embargo, el mismo no se encontraba contabilizado a la fecha del procedimiento ni fue informado en oportunidad de suministrar el reporte de Cheques de terceros pendientes de depósito.

Como parte de las tareas posteriores al cierre del ejercicio la UAI verificó que el citado cheque fue registrado y depositado en una cuenta del Banco Nación perteneciente a la Universidad con fecha 10/01/2024.

Teniendo en cuenta lo expresado en el párrafo anterior, la presente Observación se considera regularizada, exponiéndose al solo efecto informativo y para dejar constancia de lo actuado en ocasión del procedimiento.

Hallazgo 2 - Incumplimiento de los plazos previstos para la presentación de rendiciones de adelantos a responsables

Se constató al cierre del ejercicio 2023 que alrededor del 40% de los fondos asignados bajo el rubro "Adelantos a Responsables" figuraban pendientes de rendición en el Sistema.

² Antecedentes y Referencias: Informes anteriores sobre Cierre de Ejercicio, Actas UAI N° 124 a 128 y sus complementarias, Actas NIF 76 y 119 y sus complementarias.



UAI - Rectorado



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Se mantuvieron entrevistas con personal perteneciente a la Secretaria Administrativa y se recabó información adicional que permitió depurar dichos saldos, surgiendo de registros internos del área contable que – al cierre- se presentaron rendiciones por \$ 1,6 millones que por diversas causales no fueron oportunamente procesadas, controladas y – en consecuencia- registradas en Pilagá.

Al respecto, se concluye que existen liquidaciones vencidas por un total aproximado de \$ 2,5 millones por distintos conceptos pendientes de rendición a la fecha de cierre de ejercicio, siendo algunas de ellas de antigua data.

La **causa** es la inobservancia de la reglamentación interna por parte de los distintos responsables, ya que los plazos máximos para la rendición de anticipos de fondos son de 30 días corridos a contar desde la fecha de recepción de los mismos³.

El **efecto** es – en primer término-, la incorrecta composición del saldo de la cuenta de adelantos a responsables, por incluirse como pendientes rendiciones efectivamente presentadas pero no registradas en Sistema. En segundo lugar, el riesgo de que se realicen pagos indebidos, al generarse salidas de fondos sin oportunidad de ejercer un adecuado control sobre la pertinencia y legalidad de gastos que -a la fecha- carecen de su correspondiente respaldo documental.

Teniendo en cuenta la cantidad de casos involucrados, el impacto se considera **medio**.

Recomendación:

Garantizar -a través de las áreas pertinentes- que se realice formalmente el proceso de intimación a los responsables que cuentan con liquidaciones que se encuentran vencidas, en orden a lograr su recupero y efectuar el seguimiento periódico del resultado de dichas gestiones.

En lo atinente al retraso en el procesamiento de las rendiciones efectivamente presentadas por los responsables, instar a las áreas a su cargo para que regularicen la situación a la brevedad, procediendo a su control y posterior registro en el Sistema, de modo tal que el saldo refleje con exactitud

Opinión del responsable del área auditada – Dirección de Contabilidad⁴:

Acuerda en general con lo observado.

Al respecto, manifiesta que periódicamente se realizan los controles y procesos asociados a las rendiciones de adelantos a responsables, cursando los reclamos correspondientes mediante correo electrónico a quienes no cumplen en tiempo y forma con las mismas.

Dichas comunicaciones -cuyo formato modelo fue suministrado a la UAI- contienen toda la información y detalles necesarios para que los distintos responsables puedan regularizar la situación, haciéndoles saber -por el mismo medio- que de persistir la situación de incumplimiento, serán susceptibles de las sanciones correspondientes.

Con respecto a los retrasos en el procesamiento de las rendiciones presentadas, pone de manifiesto que los mencionados procesos se han dificultado debido a que la Dirección de Contabilidad ha sufrido una reducción de personal del orden del 60 %, por jubilaciones y razones

³ Disposiciones Secretaria Administrativa N° 001 y 002/2011 y sus Anexos; Circulares SA N°001 a 003/2011.

⁴ Respuesta obtenida mediante correo electrónico institucional de fecha 25/03/2024.



UAI - Rectorado



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

de salud de largo tratamiento, generando el retardo de los procesos de control, los que se irán regularizando a medida que se incremente la actual dotación de recursos humanos disponibles en el área.

X) CONCLUSIÓN

En virtud de la tarea realizada y de la información suministrada por cada uno de los sectores intervinientes, opino que la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con las consideraciones antes expuestas, ha dado razonable cumplimiento a las actividades del Cierre de Ejercicio 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Se reitera, que debe retomarse la línea de acción sobre los Manuales, adoptando un plan de objetivos graduales que permita ir aprobando los mismos sobre los circuitos más sensibles según el grado de riesgo o la afectación de eficacia y eficiencia, dado que ello resultará en un importante beneficio minimizando aún más los riesgos y mejorando el servicio administrativo de la Universidad.

En lo atinente al circuito de rendiciones de adelantos a responsables deberán incrementarse los controles asociados y darles efectivo seguimiento, en línea con las recomendaciones efectuadas por la UAI.

Por último, mencionaremos que el retraso en la emisión del presente Informe (planificada originalmente para el 29/02/2024) obedeció principalmente a la demora incurrida con motivo de la espera en recabar información y documentación por parte de las Direcciones de Contabilidad y Presupuesto.

El Equipo de la UAI quiere destacar y agradecer la buena recepción y predisposición demostrada durante la ejecución del presente Proyecto por los agentes pertenecientes a la Secretaría Administrativa, así como de las unidades organizativas que les dependen intervinientes en el proceso examinado: Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad, y la Dirección de Compras, Contrataciones y Patrimonio.

Comodoro Rivadavia, 25 de Marzo de 2024.